



COMPETENCIA DE ENDURO ECUESTRE

ORÍGENES VI

Guatavita - Cundinamarca

Categorías

Federados 100 km

Federados 80 km

Federados 60 km

Federados, Promocionales 40 km

Promocional 20 km

I. INFORMACIÓN GENERAL

Evento: COMPETENCIA DE ENDURANCE
Fecha: 28 DE AGOSTO DE 2021
Lugar: GUATAVITA, CUNDINAMARCA

COMITÉ ORGANIZADOR: Club Colombiano de Enduro Ecuestre
PRESIDENTE FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA: Santiago Lizarralde Campo
PRESIDENTE LIGA ECUESTRE DE BOGOTÁ: Andrés Camargo Ardila
COORDINACIÓN GENERAL: Club Colombiano de Enduro Ecuestre

II. CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollará bajo los siguientes Reglamentos:
Reglamento Colombiano de Endurance FEC.
Reglamento Internacional de Endurance FEI.
Protocolo COVID - 19

III. REQUISITOS SANITARIOS:

Ver Protocolo COVID-19 anexo.

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones de la competencia, se requiere la presentación de las correspondientes guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA o sus respectivos pasaportes de la FEC. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité Organizador estará presente para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin el cumplimiento de este requisito ningún caballo podrá participar.

Todos los caballos compitiendo en categorías de la Federación Ecuestre de Colombia DEBEN ingresar con sus pasaportes FEC. Habrá un veterinario revisando los pasaportes de los

respectivos caballos al ingreso de las instalaciones. Los caballos que no cuenten con su pasaporte al día tanto de la FEC como ICA y requisitos sanitarios no podrán participar.

Todos los demás caballos deben presentar guía de movilización del ICA y cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.

IV. OFICIALES:

Jurado de Campo y Delegado Técnico	Carolina Barraquer
Jefe de veterinarios	Carlos Salazar
Comisión veterinaria	Claudia Valderrama
	Paula Ramírez
Veterinario tratante	Alejandra Torres
Veterinario de Control de Dopaje	Se informará posteriormente
Comité de Ruta:	Diego Arboleda

V. INVITACIONES:

Por medio de las presentes Bases Técnicas, la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Bogotá y el Club Colombiano de Enduro Ecuestre se complacen en invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus afiliados a participar en este evento.

VI. CALENDARIO:

25 de agosto de 2021	Cierre de inscripciones nacionales en el Club Colombiano de Enduro Ecuestre
28 de agosto de 2021	- Chequeo veterinario - Competencias - Premiación

La premiación se llevará a cabo el mismo día de la competencia, en todas las categorías así como el juzgamiento del “**Best Condition**” para las categorías de 100 y 80 km a cargo de la Comisión Veterinaria y en presencia de los asistentes.

VII. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

DISTANCIA	Valor Inscripción	
	Pronto Pago (hasta 20/08)	Normal (hasta 25/08)
100 km	\$360.000	\$396.000
80 km	\$300.000	\$330.000
60 km	\$240.000	\$264.000
40 km	\$180.000	\$198.000
20 km	\$100.000	\$110.000

Por motivos de la organización especial de la competencia, no se recibirán inscripciones después del 25/08/2021.

VIII. INFORMES E INSCRIPCIONES:

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 25 de agosto a las 4:00 p.m. y serán revisadas por la Federación Ecuestre de Colombia en los siguientes dos días hábiles para confirmar concordancia y cumplimiento con los Reglamentos FEC. El formulario de inscripción deberá estar plenamente diligenciado y enviado vía e-mail a endurancecol@gmail.com, organizador de la Competencia.

En el momento de presentar cada caballo al Chequeo Veterinario previo al inicio de la Competencia, se verificará que se haya hecho efectivo el pago correspondiente a su inscripción. De no ser así, no procederá el chequeo veterinario del caballo y el jinete no podrá participar en la Competencia.

Pagos a:

Cuenta de Ahorros Bancolombia No. 040-928172-08

A nombre del Club Deportivo Colombiano de Enduro Ecuestre, Nit: 900.585.331-8

Favor confirmar enviando comprobante de consignación o transferencia, junto con el formulario de inscripción, por email, a endurancecol@gmail.com.

IX. COMPETENCIAS:

PARA PARTICIPAR EN LAS COMPETENCIAS PUEDE SER NECESARIO QUE JINETE Y CABALLO ESTEN AFILIADOS A UNA LIGA ECUESTRE Y A LA FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA, como se explica en el siguiente cuadro:

Categoría	Debe estar afiliado a Liga y Federación
100 km	SÍ
80 km	SÍ
60 km	SÍ
40 km Habilitadora	SÍ
40 km Promocional	NO*
20 km Promocional	NO*

*Según la circular No. 002-2021 de la FEC en 40 km se le permitirá a los jinetes y caballos participar de manera promocional (sin estar afiliados a una liga y a la FEC) un máximo de dos (2) competencias en la vida del jinete y/o del caballo para esta distancia. **Para estos jinetes o caballos que no se encuentran afiliados, no habrá posición de carrera ni se les tendrá en cuenta el resultado para la premiación de la competencia.**

Las 2 competencias promocionales a las que tienen derecho jinete y/o caballo sin estar afiliados, empezaron a contarse a partir del 26 de enero de 2021, fecha de expedición de la circular No. 002-2021.

En todas las pruebas federadas se competirá independientemente en adultos, juvenil e infantil.

Prueba # 1	100 km	Federada Adultos/Juvenil
Prueba # 2	80 km	Federada Adultos/Juvenil/Infantil
Prueba # 3	60 km	Federada Adultos/Juvenil/Infantil
Prueba # 4	40 km	Federada Adultos/Juvenil/Infantil
Prueba # 5	40 km	Promocional
Prueba # 6	20 km	Promocional

X. PREMIOS:

100 km Gana el jinete que complete el recorrido en el menor tiempo si pasa satisfactoriamente el chequeo veterinario con 64 pulsaciones por minuto. Debe estar registrado en una liga y en la federación. Aplica el peso mínimo de 70 kg para jinetes mayores.

80 km Gana el jinete que complete el recorrido en el menor tiempo si pasa satisfactoriamente el chequeo veterinario con 64 pulsaciones por minuto. Debe estar registrado en una liga y en la federación y, si está habilitando, correr a máximo 16 km/hora. Aplica el peso mínimo de 70 kg para jinetes mayores.

60 km Gana el jinete que primero entre a chequeo con 64 pulsaciones por minuto, si pasa satisfactoriamente el chequeo veterinario. Debe estar registrado en una liga y en la federación y, si está habilitando, correr a máximo 16 km/hora.

40 km Gana el jinete que primero entre a chequeo con 60 pulsaciones por minuto, si pasa satisfactoriamente el chequeo veterinario. Si corre para habilitar debe estar registrado en una liga y en la federación y correr a máximo 16 km/hora. Los binomios promocionales no tendrán posición de carrera ni premiación en la competencia.

20 km Todos los jinetes participan en la misma categoría, el pulso máximo en el chequeo veterinario es de 60 pulsaciones por minuto. Al ser de carácter promocional, no tendrán posición de carrera ni premiación.

En las competencias habilitadoras la velocidad se calculará con base a la distancia y el tiempo de recorrido, sin incluir tiempos de recuperación y descanso. Si, en cualquiera de los tramos de la prueba, un binomio que esté habilitando se excede de la velocidad límite, será descalificado.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la prueba en tiempos propios del enduro ecuestre, la velocidad mínima del recorrido total, calculada con base al tiempo empleado para recorrer todos los tramos (sin tiempo de recuperación) y la distancia total de la competencia, será de 8 km/h.

Se entregará escarapela para primero, segundo y tercer puesto en las distancias de 100, 80, 60 y 40 km y escarapela de participación para todos los binomios que terminen satisfactoriamente en todas las categorías.

La premiación en todas las categorías, así como el juzgamiento del “**Best Condition**” para las categorías de 100 y 80km cargo de la Comisión Veterinaria, se llevarán a cabo el mismo día de las pruebas y en presencia de los asistentes.

Todos las posiciones y premios quedarán sujetos a revisión y no quedarán en firme hasta tanto no sean publicados por la Federación Ecuestre de Colombia.

XI. HORARIOS Y LARGADAS

CATEGORÍA	Fecha 28 de agosto de 2021		LLEGADA
	INSPECCIÓN VETERINARIA	SALIDA	
100 km	06:00	07:00	Meta
80 km	07:30	08:30	Meta
60 km	08:30	09:30	Pulsaciones
40 km	10:00	11:00	Pulsaciones
20 km	12:00	13:00	Pulsaciones

XII. CONTROL VETERINARIO

Evento: 100 km Adultos/Juvenil				
Etapas	km	Color ruta	Pulsaciones	Descanso obligatorio y llegada
1	33.5	Amarillo	64 en 15 minutos	40 minutos
2	27.2	Azul	64 en 15 minutos	40 minutos
3	23.0	Blanco	64 en 15 minutos	40 minutos
4	16.2	Rojo	64 en 20 minutos	Meta
Total	99.9			

Evento: 80 km Adultos/Juvenil/Infantil				
Etapas	km	Color ruta	Pulsaciones	Descanso obligatorio y llegada
1	33.5	Amarillo	64 en 15 minutos	40 minutos
2	27.2	Azul	64 en 15 minutos	40 minutos
3	23.0	Blanco	64 en 20 minutos	Meta
Total	83.7			

Evento: 60 km Adultos/Juvenil/Infantil				
Etapas	Km	Color ruta	Pulsaciones	Descanso obligatorio y llegada
1	33.5	Amarillo	64 en 15 minutos	40 minutos
2	27.2	Azul	64 en 20 minutos	Pulsaciones
Total	60.7			

Evento: 40 km Habilitadora y Promocional Adultos/Juvenil/Infantil				
Etapas	Km	Color ruta	Pulsaciones	Descanso obligatorio y llegada
1	27.2	Azul	64 en 15 minutos	40 minutos
2	16.2	Rojo	64 en 20 minutos	Pulsaciones
Total	43.4			

Evento: 20 km Promocional Adultos/Juvenil/Infantil				
Etapas	km	Color ruta	Pulsaciones	Llegada
1	23.0	Blanco	64 en 20 minutos	Pulsaciones

XIII: EDAD CABALLOS

Categoría	Edad del caballo
100 y 80 km	6 años en adelante
60, 40 y 20 km	5 años en adelante

XIV. REGLAS DEL ÁREA DE LA COMPETENCIA:

Los jinetes que entren a la pista de competencia deben estar debidamente uniformados, el uso de casco de seguridad es OBLIGATORIO, el uso de fustas o espuelas es PROHIBIDO y/o de cualquier ayuda fija que evite el libre movimiento y equilibrio del caballo (bajadores). Se debe llevar camiseta (tipo polo) con cuello. Si lleva zapatos sin tacón o suela plana el estribo debe ser cerrado en la parte de adelante.

Ver Protocolo COVID-19 anexo.

Además del distanciamiento y uso obligatorio de mascarilla en la base y vetgate, la organización lo recomienda en el recorrido cuando se esté en un grupo diferente al núcleo familiar. Al ser una competencia con salida en masa, el uso de mascarilla será obligatorio al momento de la largada.

Se destaca que en la competencia ningún binomio podrá llevar o recurrir a más de dos asistentes o acompañantes.

XV. PRUEBAS DE DOPAJE:

Se podrán efectuar pruebas de control de dopaje en las diferentes categorías a discreción del veterinario encargado enviado por la Federación Ecuéstrea de Colombia. Se podrá también hacer pruebas de dopaje a jinetes.

XVI. CÓDIGO DE CONDUCTA

En el Deporte Ecuéstrea y en todas sus disciplinas se debe considerar primero al caballo. Se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales. Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo. Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad. En el transporte del caballo se debe proveer

ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado. Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina. La buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo. Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacia el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel.

Las Federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.

Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las Reglas y Reglamentos de las pruebas se deben revisar constantemente.

XVII. RECLAMOS y APELACIONES:

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la competencia (Arts. 170 - 171 FEI).

XVIII. RESPONSABILIDADES:

Todo propietario y/o competidor es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados, transportadores o caballos. La Federación Ecuestre de Colombia FEC, la Liga Ecuestre de Bogotá, Club Colombiano de Enduro Ecuestre y sus empleados no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los transportadores, jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni de la FEC, Liga, ni del Club Organizador, ni de sus empleados.

SEGUROS Y REQUERIMIENTOS NACIONALES

La FEI, la FEC, La Liga y el Club organizador del evento no asumen responsabilidad alguna por los daños relacionados por la pérdida de bienes o por accidentes de ninguna clase ocasionados a atletas, a propietarios, al personal de apoyo o a los equinos presentes en un evento o relacionados con cualquier evento realizado por la FEC, Liga o FEI y en consecuencia se exime de cualquier responsabilidad directa o indirecta.

ATLETAS, PROPIETARIOS Y PERSONAL DE APOYO

Accidentes personales y Seguro de médico

Es responsabilidad del atleta, del propietario y del personal de apoyo contar con un adecuado cubrimiento de seguro de accidentes personales, cuya vigencia cubra su participación en eventos de Liga, FEC o FEI, y el cubrimiento de accidentes personales y gastos médicos con ocasión de un accidente, lesión o enfermedad que pueda presentarse en un evento de Liga, FEC o FEI.

Con el sólo hecho de la inscripción todo jinete o su representante legal (en el caso de incapaces) y el Club al cual está afiliado declaran que el jinete es apto físicamente para competir y asumen los riesgos inherentes a la práctica del deporte ecuestre.

Como propietario usted debe asegurar que sus caballos se encuentren asegurados por cualquier lesión o enfermedad que pueda presentarse durante su participación en un evento de Liga, FEC o FEI.

La FEC, la Liga y el club organizador no asumen responsabilidad alguna por accidentes o lesiones que llegaren a sufrir en el Concurso jinetes con discapacidad que se inscriban en el evento.

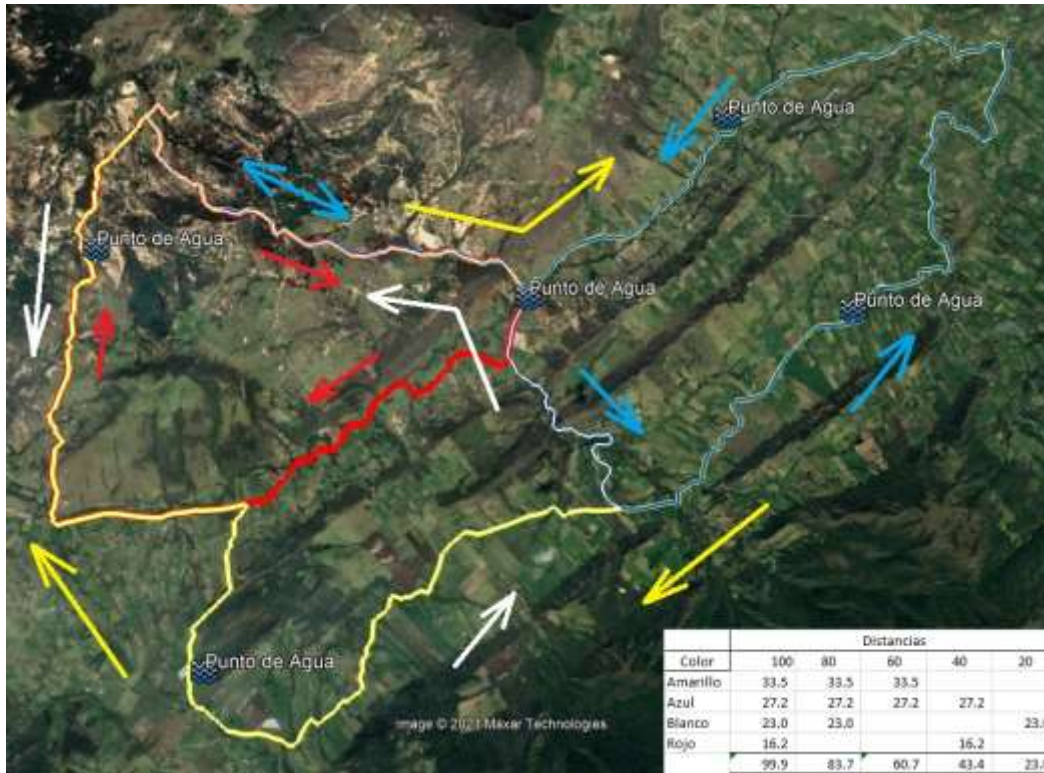
XIX. VARIOS

- En la sede se ofrecerán alimentos y bebidas calientes para los interesados.
- Por protocolo COVID-19 es una competencia sin público. Sólo se permitirá el ingreso a jinetes, asistentes y miembros del staff.
- Los caballos enteros deben llevar en la cola una cinta de color rojo para que los otros jinetes los puedan ver a distancia.
- Jinetes infantiles deben llevar en el casco una cinta visible que los diferencie de los otros jinetes. Adicionalmente jinetes de 12 años o menos deben registrarse con un jinete (adulto) acompañante que debe competir con ellos todo el tiempo. Esto quedará registrado en las tarjetas de ambos jinetes.
- Recordamos a todos los jinetes que van a participar en las pruebas categoría federadas y habilitadoras que deben estar inscritos en una liga y en la Federación y llevar pasaporte vigente en la FEC e ICA para su caballo.
- Los jinetes autorizan el uso de sus imágenes en la página de la FEC y al Club organizador la conservación de su información en sus bases de datos.
- Se podrán tomar muestras de control al dopaje a jinetes y caballos y que aplican las normas de la WADA. (Son requisitos del programa de control al dopaje de Coldeportes).
- Recordamos llevar polines y cinta para hacer los corrales para los caballos.
- Recordamos llevar recipientes para el agua.
- Se recomienda a todos los participantes llevar un medio de comunicación (celular)
- Se recuerda que el sitio de la competencia debe quedar limpio, es responsabilidad de cada equipo recoger y llevarse la basura de su lugar.
- **HERRERO:** Jorge Carrillo, Cel 312 53955500
- **AMBULANCIA:** Medical Life, Cel 313 2794926

XX. OBSERVACIONES:

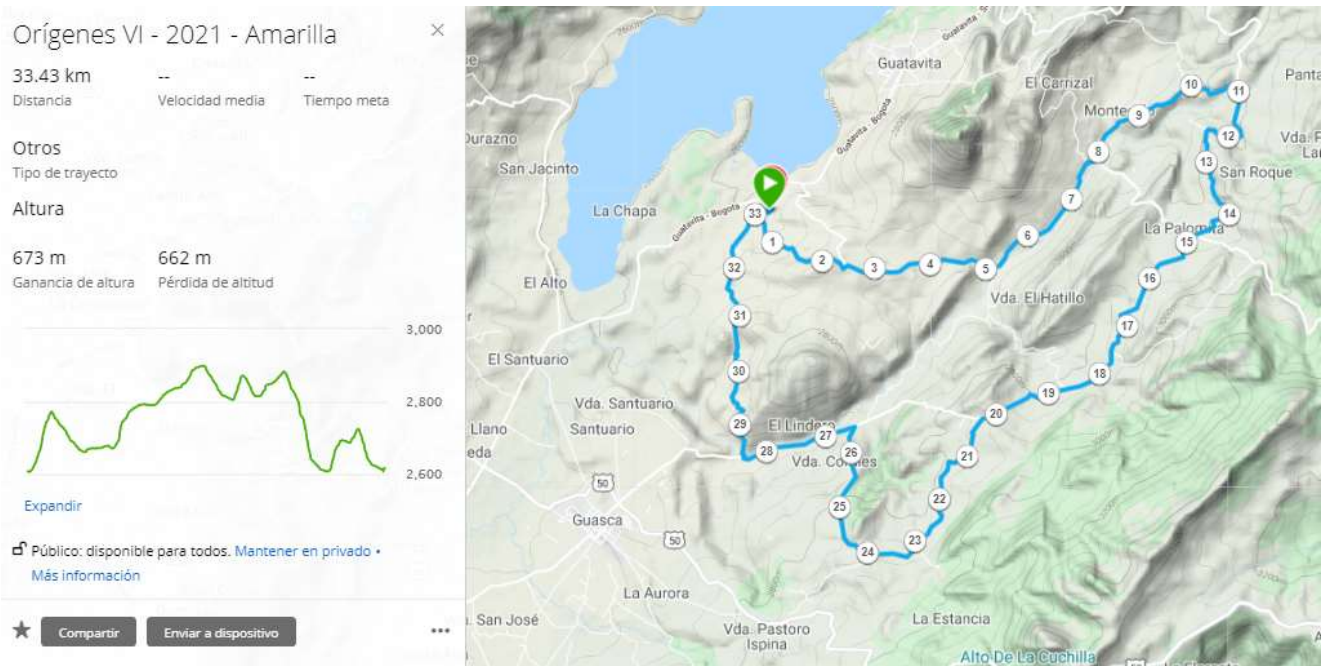
- **La organización les solicita enviar el formulario de inscripción, el consentimiento firmado y copia del pago a endurancecol@gmail.com.**

RUTAS



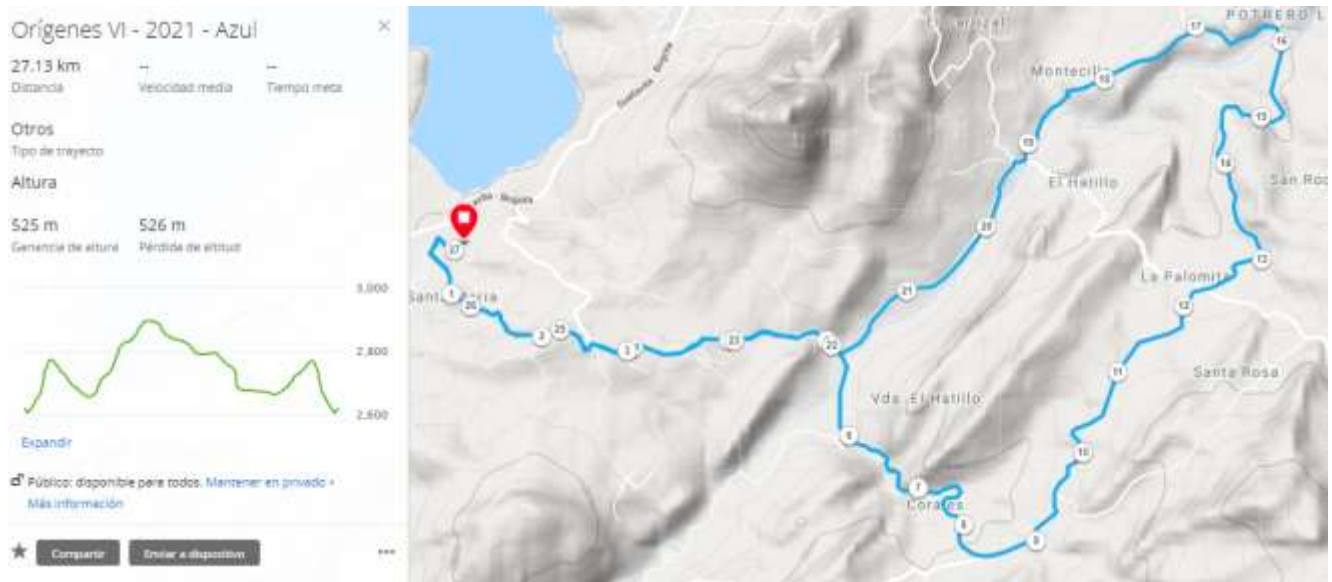
Amarilla - 33,43km.

<https://connect.garmin.com/modern/course/43672613>



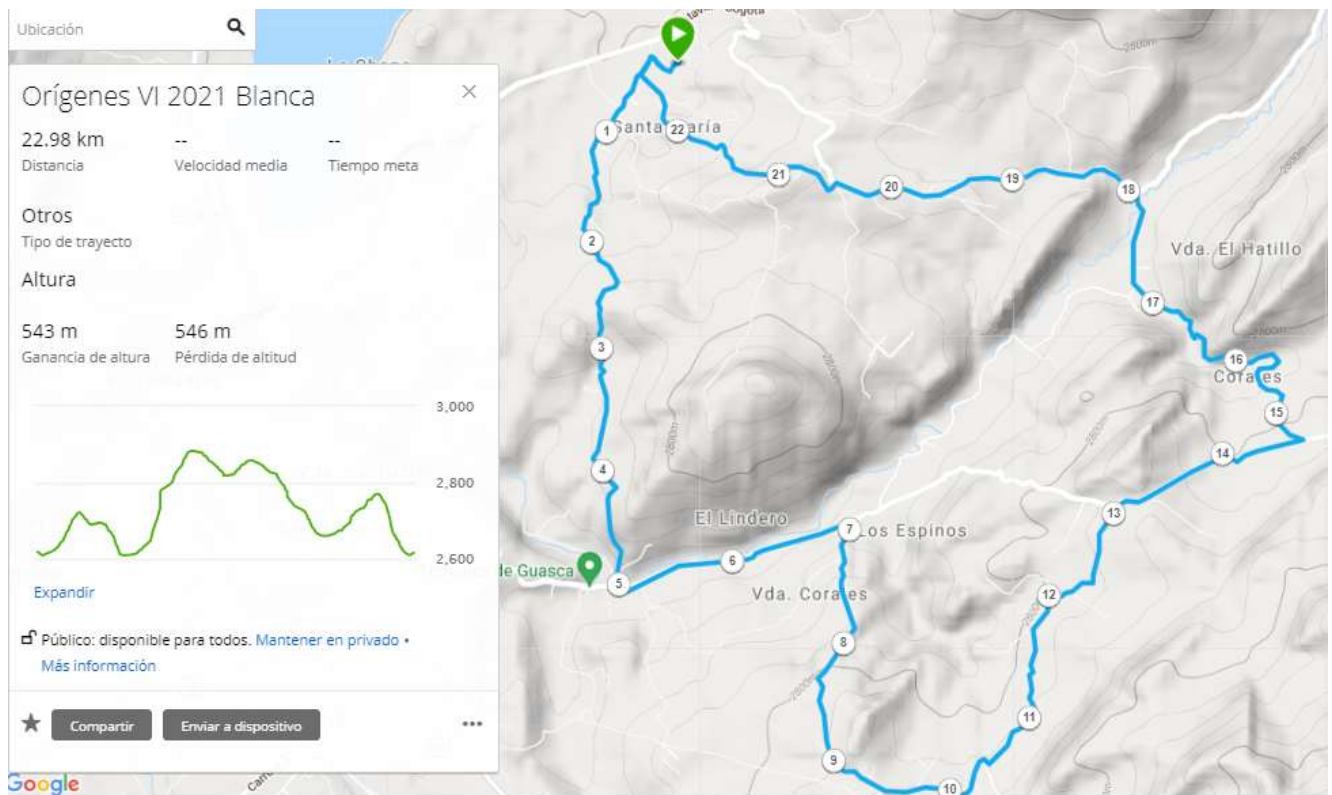
Azul – 27.13 km.

<https://connect.garmin.com/modern/course/43672803>



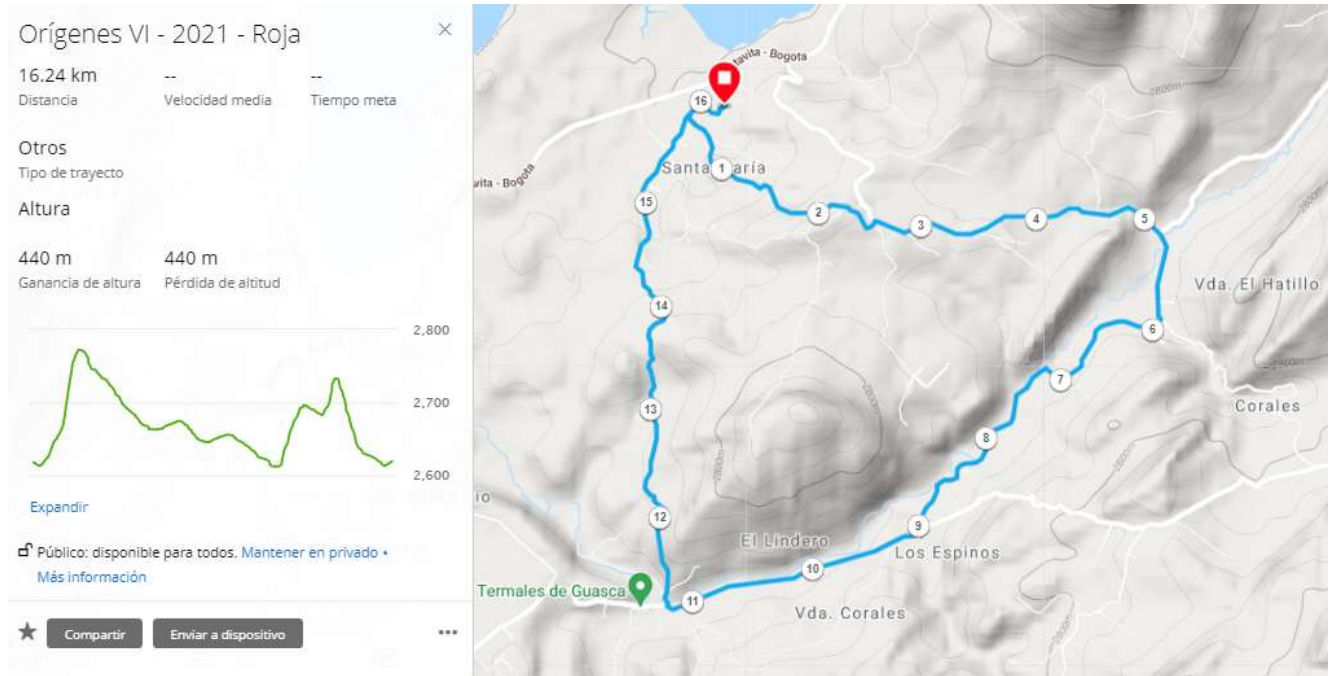
Blanca 22.98 km

<https://connect.garmin.com/modern/course/45982614>



Roja 16.24 km.

<https://connect.garmin.com/modern/course/43672919>



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Lugar: GUATAVITA

Fecha: 28 de agosto de 2021

JINETE

1er Apellido:	2do Apellido:
1er Nombre:	2do Nombre:
Edad:	Fecha de nacimiento:
Registro FEC No.:	Año de afiliación:
Celular:	Teléfono Emergencia:
Dirección física (para facturación electrónica):	
E-mail:	
Documento de identidad: T.I. _____ C.C. _____ No:	
EPS a la cual está afiliado:	Grupo Sanguíneo:
Seguro médico al que se encuentra afiliado:	

CABALLO

Nombre:	Color:	
Registro FEC No: Año de afiliación:	Año Nacimiento:	Raza:

CATEGORÍA (marque con una X su categoría y su grupo de edad)

Categoría	Federado	Promocional	Grupo de edad	
100 km		No aplica	Mayor (21 o más)	
80 km		No aplica	Juvenil (14 a 21)	
60 km		No aplica	Infantil (14 o menos)	
40 km				
20 km				

En el primer concurso de su temporada, y para el resto de esta, jinetes de 14 años pueden escoger entre infantil y juvenil y de 21 años entre juvenil y mayor. La edad es calculada con base al año de nacimiento únicamente, sin tener en cuenta mes o día.

PAGO INSCRIPCIÓN

Valor inscripción: \$ _____

Fecha de Pago: Día__ - Mes__ - Año 2021

Banco: _____

Transferencia [] Consignación [] Valor (si diferente)[_____]

Favor transferir o depositar en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 040-928172-08, a nombre del Club Colombiano de Enduro Ecuestre con Nit 900.585.331-8, y adjuntar copia del recibo de consignación o transferencia con el envío de este formulario.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, identificado como aparece abajo al pie de mi firma, declaro haber leído las bases técnicas correspondientes a esta competencia, cuyos términos acepto en su totalidad, y manifiesto que conozco íntegramente las posibles consecuencias mediatas e inmediatas que tiene participar en la prueba. Expresamente manifiesto que bajo mi propio riesgo he decidido participar en la prueba de enduro ecuestre arriba enunciada. En tal sentido, asumo toda responsabilidad y exonero a la organización, y a cualquier persona natural o jurídica que tenga participación directa o indirecta en el evento, de las posibles consecuencias negativas derivadas de un siniestro o accidente ocurrido durante mi participación en el mismo.

Adicionalmente manifiesto de manera expresa que conozco, entiendo y acepto todos los procedimientos, requisitos y recomendaciones relacionadas con la prevención de contagio por COVID-19 establecidas para la práctica del deporte ecuestre. Asumo la responsabilidad del riesgo de contagio por Covid-19 que conllevan los desplazamientos y demás actividades hacia y desde el sitio de competencia para mi familia, mis acompañantes y para mí.

Manifiesto expresamente que conozco y me he informado de todos los riesgos adicionales que asumo al ingresar a las instalaciones de la competencia y realizar esta práctica deportiva, y por lo tanto me comprometo a realizarme y presentar a la Federación Ecuestre de Colombia los resultados de las pruebas para Covid-19 en caso de presentar síntomas dentro de los 15 días siguientes a la fecha de realización de la respectiva competencia. Además de esto, me comprometo a comunicar cualquier resultado confirmatorio de ser portador del virus.

En consecuencia, libero de responsabilidad al personal de salud, técnico, juzgamiento, Ligas, Federación Ecuestre de Colombia y el Comité Organizador ante el evento de ser diagnosticado con Covid-19, pues entiendo que su contagio pudo ser en cualquier momento previo o posterior y en cualquier espacio adentro o fuera del lugar de competencia.

El hecho de haber tenido una exposición previa al virus no me exime de una posible reinfección por lo que me comprometo a cumplir con todos los protocolos de seguridad sin excepción alguna.

De la misma manera, soy consciente que, pese al cumplimiento de todos los protocolos, existe una probabilidad ser contagiado con Covid-19. Cabe señalar que a pesar de las pruebas que me realicen y de la ausencia de síntomas, tengo la probabilidad de ser portador asintomático de la enfermedad. Soy consciente de los riesgos asociados a la exposición de Covid 19, los cuales son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria del adulto, coagulopatías, eventos tromboticos severos, otras manifestaciones como eventos respiratorios, gastrointestinales, neurológicos relacionados con el Covid-19 y en general

aumento de probabilidad de las complicaciones de enfermedades preexistentes, así como las probables secuelas resultantes del padecimiento de la enfermedad, entre otros.

Manifiesto que la decisión de asistir a las competencias es totalmente voluntaria, primando mi salud y la de mi entorno familiar.

Por el solo hecho de hacer inscripciones en cualquiera de las pruebas de la competencia ecuestre se entiende que conozco, entiendo y he aceptado este consentimiento y que lo he hecho conocer, entender y aceptar por las personas que acompañen mi caballo a la competencia.

Nombre y Firma
No. Identificación

Nombre y firma del padre o acudiente
No. Identificación
Parentesco:

*En caso de menores de edad debe firmar el padre de familia o acudiente.



ANEXO PROTOCOLO SANITARIO.

COMPETENCIAS DE ENDURO ECUESTRE

ÁREA DE COMPETENCIA

- La zona de Vet-Gate (que incluye las áreas de recuperación, inspección veterinaria y descanso), el área de pesebreras y servicios añadidos a la competición (secretaría, servicios, parqueadero de competidores, etc.) deberá permanecer a puerta cerrada o en su defecto estar limitada con vallas, cinta, estacas etc....
- El acceso al área de competición estará sujeto a un control de acceso en el que sólo estará permitido el acceso a personal que haya sido acreditado y esté identificado.
- Identificación: Además de los petos y dorsales obligatorios, toda persona acreditada deberá ser identificada con brazaletes o cualquier otro sistema que permita de una manera rápida y visible identificar, incluyendo a:
 - Oficiales (incluidos cronometradores)
 - Miembros del Comité Organizador
 - Asistencias y competidores
 - Autoridades y patrocinadores
 - Cualquier otra persona relacionada con la competencia
- Todo el personal acreditado, incluyendo participantes y asistencias, deberán llevar mascarilla en cuanto interactúen con oficiales, miembros del Comité Organizador y otros participantes.
- Los jinetes no estarán obligados a llevar mascarilla mientras estén montados en el recorrido.
- El área de inspección veterinaria deberá ser de por lo menos: 4 carriles para trote de 3m ancho x 40m largo + 2m en cada extremo lateral. La zona de espera del área de inspección y pulso deberá ser de un mínimo de 16m ancho x 10 largo.
- Puntos de asistencia: Se consideran parte del área de competición y deberán mantenerse las mismas precauciones que las dictadas para la zona de Vet-Gate. El número de asistentes por caballo será de un máximo de 2, para reducir la afluencia.

PARTICIPACIÓN

- Las inscripciones deberán estar limitadas a 50 binomios por día, adecuadamente repartidos en las diferentes categorías, y el espacio disponible en la zona de Vet-Gate y corrales debe ser de un mínimo de 150 x 150 mts o rectángulo de tamaño similar .

- En esta segunda fase llamada “**fase B Enduro**” (del 1 de marzo de 2021 en adelante) se limitará la participación a 50 binomios por día.
- En función de la evolución de la pandemia y del funcionamiento de los concursos de la fase B se aumentará el número máximo de participantes por día.

SISTEMA DE COMPETENCIA

- Se permiten salidas escalonadas en todas las competencias, sea cual sea la categoría y la distancia. Máximo grupos de 5 binomios.
- Máximo 2 asistentes por caballo más el jinete.
- Distancia de 2 metros entre paddocks de distintos equipos.
- Máximo de una persona con mascarilla por caballo para pasar el Vet-Gate.
- Durante el recorrido los binomios deberán ir en fila salvo para adelantar.

SECRETARÍA

- El pago de las inscripciones debe hacerse mediante el sistema equisoft o transferencia electrónica y enviar el soporte de pago a la secretaria del organizador de la competencia conforme a las bases técnicas. No habrá manejo de dinero en efectivo ni se reciben inscripciones de última hora.

OTRAS PRÁCTICAS

- Se podrán hacer entregas de premios manteniendo las distancias de seguridad y manteniendo el cumplimiento de las medidas sanitarias. En su defecto se comunicarán los 3 primeros clasificados por megafonía, que irán a recoger los trofeos y/o premios de forma individual a la secretaria de la competencia.
- Se deberá mantener siempre la distancia de 2mts entre personas, exceptuando las que formen parte de un mismo equipo.
- En caso de haber restaurante, éste se limitará a ofrecer solo servicio para llevar, y deberá garantizar la higiene y desinfección adecuada para su funcionamiento.
- Los baños, tanto si son fijos como portátiles, deberán haber sido desinfectados de la forma adecuada y homologada ante covid-19, antes del inicio de la competición, en caso de competición de más de un día, se deberá llevar a cabo otra desinfección al finalizar el primer día.
- Cumplimiento pleno de todas las medidas generales de las autoridades sanitarias.

Como consecuencia de la situación sanitaria en nuestro país, se va a limitar la participación para evitar la propagación de nuevos focos del covid19 y es necesario el cumplimiento de las obligaciones sanitarias sociales y distanciamiento social.

COMPETENCIAS de 20 km, 40 km, 60km, 80km y 100km.

- Máximo 50 participantes por día.
- Las inscripciones se deberán hacer on-line (mails o sistema inscripciones) o por teléfono a través de las ligas y se cerrarán al menos 3 días antes de la competencia al ser limitada la participación.
- Se podrán llevar a cabo a partir del 1 de marzo en adelante. Este formato se podrá extender en el tiempo en función de la necesidad y el estado de la pandemia.
- Competencias cerradas al público. Sólo podrán asistir jinetes, asistentes y oficiales de la competencia.
- Estas competencias seguirán lo dispuesto en el reglamento nacional.